



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA, 25 JUL 2019

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0025273/2019, por el cual la Sra. Prof. Dra. MARCELA ASPELL, Leg. 27212, eleva su renuncia definitiva a partir del día 01 de julio de 2019, al cargo docente que desempeña como *Directora del Museo Histórico* de la Facultad de Derecho, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;
- Las disposiciones del Art. 62º y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario aprobado por Resolución HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15;
- Que la Prof. Dra. MARCELA ASPELL reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusivo (C.102) como *Directora del Museo Histórico* de la Facultad de Derecho;
- Lo establecido en la Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO y Ad referenfum del H. Consejo Directivo

El DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

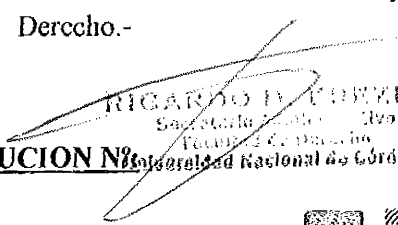
RESUELVE

Art. 1º.- Aceptar, a partir del día 01 de Julio de 2019, la renuncia presentada por la Prof. Dra. MARCELA ASPELL –legajo 27212- al cargo docente de Prof. Titular dedicación semi exclusivo- (Cód.102), como *Directora del Museo Histórico* de la Facultad de Derecho.-

Art. 2º.- Expresar a la Prof. Dra. MARCELA ASPELL el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

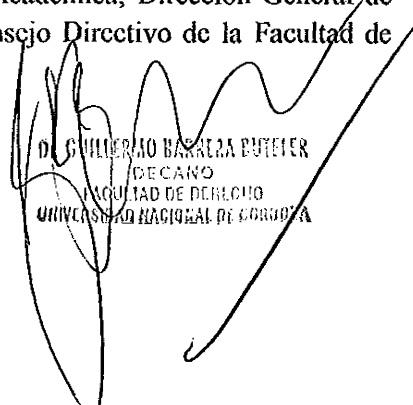
Art. 3º.- La Dra. Aspell deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Art. 4º -Protocolicese, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración de la Facultad y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-


RICARDO D. FERNANDEZ
Secretaría Académica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

796


DR. GUILLERMO BARREIRA BUTER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA